



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE POLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción I inciso d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 2 fracción II Bis, 19, 61, 63, 68 fracción XVIII y XXXI, 72 Bis y 75 inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en vigor, así como lo previsto en el Acuerdo X/07/2025 emitido en sesión extraordinaria del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, *siendo las nueve horas del día martes veintiuno de octubre de dos mil veinticinco*, reunidos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la planta baja del edificio denominado "Ciudad Judicial", del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para el efecto de llevar a cabo la comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, de conformidad a los puntos 4.6 y 4.6.1 de las bases de la presente licitación que a la letra establecen:

4.6.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

4.6.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Este evento se llevará a cabo el MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 9:00 HORAS, en el Salón de Usos Múltiples del Poder Judicial, ubicado en la Planta Baja del edificio de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", ubicado en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax., C.P. 90407.

En cumplimiento a lo anterior, la Licenciada Andy Pérez Pérez con el carácter de Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial, presenta a los Servidores Públicos y participantes en este acto.

Acto seguido y tomando en consideración lo establecido en el punto 4.5.1 CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, previo análisis minucioso de la información y documentales presentadas, así como de la revisión de las propuestas ofertadas en el acto correspondiente a la presentación de propuestas y apertura técnica celebrada con fecha lunes 20 de octubre del año en curso, se procede a comunicar lo siguiente:



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE POLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

Una vez efectuada la revisión detallada y análisis de la información presentada por cada uno de los licitantes, CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y EL CONTENIDO DE LOS SOBRES 1 Y 2 se procede a emitir el informe como se describe a continuación:

I) REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EL SOBRE NUMERO 1 y 2.

PRIMER SOBRE "PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES"				
NO.	DOCUMENTO	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	THONA SEGUROS S.A. DE C.V.
1	2.1.1.- Cedula de identificación fiscal y Constancia de Situación Fiscal del SAT actualizada, que contenga la actividad o giro del licitante, la cual deberá coincidir con la actividad económica objeto de esta licitación.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
2	2.1.2.- Para las personas morales presentar Acta Constitutiva del licitante. El objeto social de la empresa mencionado en el acta constitutiva, que deberá coincidir con la actividad económica, motivo de esta licitación.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
3	2.1.3.- En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar las dos últimas actas de asamblea debidamente protocolizadas con sus datos registrales.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
4	2.1.4.- Poder notarial otorgado al representante del licitante, por el que acredite tener poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en procedimientos de adquisiciones, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. En la copia simple, favor de <u>subrayar</u> la cláusula en la que se faculta al representante legal y por ende se aprecie el nombre del mismo.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE POLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

	<p>En caso que la persona que asista en representación del licitante, no sea la misma que firma las propuestas de esta licitación, deberá acreditarce mediante CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA ANEXO G, mediante la cual la persona que acredite tener el poder señalado en el párrafo anterior, le otorga los mismos derechos para asistir en su representación los eventos de la presente licitación (original). Se deberá anexar invariablemente identificaciones oficiales en copia simple y originales para su cotejo, de los intervenientes en dicha carta, del que otorga y de quien recibe el poder; deberá celebrarse ante 2 testigos, respecto de estos podrá ser solo copia simple de su identificación.</p>			
5	<p>2.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del licitante.</p>	NO APlica POR SER PERSONA MORAL.	NO APlica POR SER PERSONA MORAL.	NO APlica POR SER PERSONA MORAL.
6	<p>2.1.6.- El licitante deberá presentar carta en hoja membreteada suscrita y firmada por el representante conforme al ANEXO A de las presentes bases en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Las modificaciones sustantivas a los estatutos que presenta en este acto, es (son) la (s)última (s) existente (s).b) Que si no presenta modificaciones sustantivas es porque los estatutos no han sufrido modificación alguna.c) El poder que exhibe no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.d) Que su representada no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Autoridad competente.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

	e) Que conoce en su integridad, totalidad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases de la licitación PJET/LPN/024-2025. f) Asimismo, que conoce y está conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones de la misma. g) Que su representada no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses. Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física no le aplican los primeros tres puntos de la carta.			
7	2.1.7.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, el original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación, puede ser credencial de elector, pasaporte o cédula profesional.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
8	2.1.8.- Pagos provisionales/definitivos de impuestos federales de junio, julio y agosto del ejercicio fiscal 2025, que contenga el acuse de recibo del SAT y la liga digital de pago.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
9	2.1.9.- Declaración anual de los impuestos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con el acuse de recibo del SAT y la liga digital de pago correspondiente.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
10	2.1.10.- Las bases debidamente firmadas y selladas por el licitante o persona facultada y factura de compra de bases expedida por la Tesorería del Poder Judicial, cuya fecha y monto de pago deberán estar dentro de lo señalado en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las presentes bases.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
11	2.1.11.- Estados de Posición Financiera, Estados de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Variaciones en el Capital Contable, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Presentar en hoja membretada del licitante firmados y sellados por el representante y por un Licenciado en Contaduría Pública con número de cédula profesional, adjuntando copia simple de la misma.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025

REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

12	2.1.12.- Deberán presentar en hoja membretada del licitante sus datos bancarios que incluya; nombre del Banco, cuenta bancaria y CLABE interbancaria firmada por el representante legal. En el caso en que resultase adjudicado, el pago se efectuará a través de transferencia bancaria en la cuenta manifestada por el licitante.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
13	2.1.13.- Anexar nómina o plantilla de personal y último documento que demuestre el cumplimiento de obligaciones fiscales de terceros, anexar constancias de: a) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT actualizada (32-D positiva). b) Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social actualizada, con fecha de expedición no mayor a veinte días naturales (En caso de no contar con trabajadores presentar escrito bajo protesta de decir verdad este hecho), y c) Constancia de la situación fiscal del INFONAVIT actualizada con fecha de expedición no mayor a veinte días naturales (En caso de no contar con trabajadores presentar escrito bajo protesta de decir verdad este hecho)	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
14	2.1.14.- Anexar el formato de inscripción al Padrón de proveedores del ejercicio fiscal 2025, recibido y/o anexar solicitud de formar parte del Padrón de Proveedores.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
15	2.1.15.- Anexar constancia de NO INHABILITADO emitida con fecha no mayor a quince días naturales por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tlaxcala.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

SEGUNDO SOBRE "PROPIUESTA TÉCNICA"

NO.	DOCUMENTO	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	THONA SEGUROS S.A. DE C.V.
1.	2.2.3.- La propuesta técnica se presentará en forma impresa y digital conforme al formato del ANEXO B. Para la versión digital se acepta que la información se presente en formato Word y en formato PDF, dentro de un dispositivo USB, mismo que, se incluirá dentro del sobre 2. El no presentar el dispositivo magnético USB, será motivo de descalificación.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
2.	2.2.4.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (ANEXO B) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el "ANEXO TÉCNICO", considerando los cambios de la Junta de aclaraciones.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
3	2.2.8.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPIUESTA TÉCNICA: Deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre, lo siguiente: a) Carta bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a garantizar la calidad de los servicios o vicios ocultos durante el tiempo del contrato, conforme al ANEXO E (original). b) Currículum de la empresa, actualizado al 31 de agosto de 2025 debiendo especificar el domicilio completo incluyendo cuando menos 2 fotografías de fachada del inmueble y calle, así como croquis reciente de ubicación obtenido de Google Maps para mayor precisión de la ubicación del domicilio; 2 números de teléfono para localización, correo electrónico y relación de socios o accionistas. c) Carta bajo protesta de decir verdad que "el licitante cuenta con la infraestructura necesaria, personal especializado y amplia experiencia, a fin de garantizar que los servicios de contratación	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025

REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE POLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

	<p>objeto de esta licitación, serán proporcionados con calidad, y que, la convocante o a quien o a quienes designe, en cualquier momento podrán verificar el cumplimiento de la calidad de los servicios objeto de esta contratación.”</p> <p>d) Carta bajo protesta de decir verdad que: “<u>EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA NI CUALQUIERA DE SUS ÁREAS</u>” no adquiere obligación alguna de carácter laboral con “El proveedor”, ni con los trabajadores que este último contrate para la adquisición de los servicios objeto de este contrato; por lo que, no se le considerará como patrón directo o sustituto y “El proveedor” expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social u otra que pudiera generarse con relación a sus empleados; así mismo, conviene en responder a todas las reclamaciones que sus trabajadores pudieran presentar en su contra o en contra de “<u>EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA O CUALQUIERA DE SUS ÁREAS</u>” con relación a los servicios contratados y a eximirlo de cualquier controversia que pudiese surgir al respecto.</p> <p>e) Carta bajo protesta de decir verdad en la que, “El proveedor” manifiesta que será responsable de los daños y perjuicios que cause a “<u>EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA O CUALQUIERA DE SUS ÁREAS</u>” y/o terceras personas con motivo de la adjudicación de los servicios objeto del presente contrato, por inobservancia, negligencia o por violación a las leyes, políticas, bases, lineamientos y reglamentos sobre la materia”.</p> <p>f) Presentar cartas de satisfacción de los servicios de contratación recibidos, por lo menos de 2 clientes de quienes se haya adjudicado servicios iguales a los licitados durante el periodo de enero de 2024 a julio de 2025, los datos de dichos clientes deben aparecer en el currículum empresarial.</p> <p>g) Copia de tres facturas del licitante, a favor de clientes a los que en el periodo de enero de 2024 a julio de 2025 se les hayan contratado la adjudicación de servicios iguales a los licitados,</p>		
--	--	--	--



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

	<p>pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas, deberá anexar los datos de localización de los clientes referidos en las facturas (nombre, dirección, código postal, teléfonos y correo electrónico).</p> <p>h) Carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, deberá proporcionar la Póliza que se aadecue a la propuesta emitida por la convocante, proporcionando el mejor de los servicios de contratación.</p>			
--	---	--	--	--

EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL ANEXO TÉCNICO

Al respecto, se procedió a la verificación de lo ofertado por los licitantes en el **ANEXO B** y se comparó con lo solicitado en **EL ANEXO TÉCNICO** de las bases de la presente licitación pública, lo que:

PROPIEDAD TÉCNICA OFERTADA	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	THONA SEGUROS S.A. DE C.V.
	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.

SE ACEPTAN las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE.	SI CUMPLE.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025

REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

En virtud de que incluyen la documentación legal y administrativa que acredita la existencia y personalidad jurídica del licitante, así como la información técnica solicitada en las bases de la presente licitación referente a la "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", por lo que se hace constar su aceptación, legal, administrativa y técnica, para efectos de continuar con el proceso de licitación.

Ahora bien, concluido el punto anterior, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, proceden a abrir los sobres número 3 que dice contener "propuesta económica" y garantía de seriedad de cada uno de los licitantes aceptados.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases para la integración de la propuesta económica de conformidad al checklist.

Una vez que se constató la garantía de seriedad, se procede a dar lectura en voz alta a las propuestas económicas recibidas conforme al punto 4.7 de las bases del procedimiento, siendo de la siguiente manera:

1. ASEGUADORAS PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025

REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"

Formato para la presentación de la propuesta económica con características originales: el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

ANEXO C

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

PARTIDA	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	IMPORTE
ÚNICA	1 PÓLIZA	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA	\$2,390,642.86
		SUBTOTAL	\$2,390,642.86
		IVA	El seguro de vida no causa IVA
		TOTAL	\$2,390,642.86
IMPORTE	DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 86/100 M.N.		
TOTAL CON LETRA:			

"LOS PRECIOS SON FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE".

LOS PRECIOS COTIZADOS SE EXPRESAN EN MONEDA NACIONAL(PESOS MEXICANOS) A DOS DECIMALES

"EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA"

PRIMA EN PORCENTAJE.: 1.59% MENSUAL

VIGENCIA DEL SEGURO: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 23:59 HORAS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2026.

(JA METLIFE P43)

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), LOS SEGUROS DE VIDA SE ENCUENTRAN EXENTOS DE PAGO DE I.V.A; CUALQUIER OTRO IMPUESTO O DERECHO SERÁ CUBIERTO POR ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., EN LOS SUPUESTOS APPLICABLES Y CORRESPONDIENTES.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE POLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

SE CUMPLE RESPETANDO LA PRIMA EN PORCENTAJE DE SUMA ASEGURADA, ES DECIR, EN CASO DE QUE EXISTA VARIACIÓN DE ASEGURADOS EL MONTO DE LA PRIMA CAMBIARÁ. (JA METLIFE P36)

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala a 20 de octubre de 2025.

Atentamente.

Juan Manuel Guzmán Rosas
Representante Legal de
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

2.-THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

ANEXO C

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

NOMBRE DEL LICITANTE: THONA SEGUROS S.A. DE C.V.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

PARTIDA	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	IMPORTE
ÚNICA	1 PÓLIZA	"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".	\$2,448,501.55
		SUBTOTAL	\$2,448,501.55
		IVA	El seguro de vida no causa IVA
		TOTAL	\$2,448,501.55
IMPORTE TOTAL CON LETRA:		\$2,448,501.55 (Son dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos un pesos 55/00 M.N.)	

Notas derivadas de la junta de aclaración de bases:

"EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA"

PRIMA EN PORCENTAJE: 1.63% (uno punto sesenta y tres por ciento) de la nómina mensual

LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL \$2,448,501.55 (PESOS MEXICANOS) MONTO Y LETRA: Son dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos un pesos 55/00 M.N.

VIGENCIA DEL SEGURO:

2.2.5.- VIGENCIA DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 23:59 DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2026.

Preg. 43 MetLife México S.A. de C.V.

"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE."



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación. Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, más aquella que tenga que adicionarse derivado de la junta de aclaraciones, ya que, de no hacerlo así, será causa de descalificación.

Santa Anita Huiloac, Apizaco
Tlaxcala 20 de octubre del 2025.

Atentamente
Bajo protesta de decir verdad

Luis Enrique Sánchez Tapia
Apoderado Legal

Thona Seguros, S.A. de C.V

3.-METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

Poder Judicial del Estado de Tlaxcala
Órgano de Administración Judicial
Secretaría Ejecutiva
Departamento de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional: PJET/LPN/024-2025

* Referente a la Contratación de Póliza para Seguro de Vida de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Correo electrónico:
licitaciones@metlife.com.mx

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales; el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

ANEXO C

ORGANO DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRESENTE

PARTIDA	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO	IMPORTE (costo total de la prima a ofertar por la vigencia del servicio a contratar)
ÚNICA	1 PÓLIZA	"CONTRATACION DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA"	\$ 4,521,466.09
		SUBTOTAL	\$ 4,521,466.09
		I.V.A.	\$0.00
		TOTAL	\$ 4,521,466.09
IMPORTE TOTAL CON LETRA:	Cuatro millones quinientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.		

"LOS PRECIOS SERÁN FDO'S HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE".

Todos son requisitos esenciales, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

NOTA: El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, más aquella que tenga que adicionarse derivado de la Junta de aclaraciones, ya que, de no hacerlo así, será causa de descalificación.

NOTAS:

1. "El Seguro de Vida no causa I.V.A"
2. La Prima en Porcentaje de Sueldo ofertada es de 3.01%. Se respetará la Prima en Porcentaje ofertada ya que el listado de trabajadores puede aumentar o disminuir.
3. Los precios son en Moneda Nacional (pesos mexicanos).
4. A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 23:59 HORAS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2026
5. El pago de la prima lo cubre al 100% la convocante.

*Este formato se presentará en EXCEL.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO TLAXCALA A 20 DE OCTUBRE DE 2025
ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL HASSAN ROMERO NORZAGARAY
EJECUTIVO COMERCIAL DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
SELLO



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025

REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

Una vez aperturados los sobres y dado a conocer el monto económico de las propuestas ofertadas de cada uno de los Licitantes, y conforme a lo que establece el artículo 31 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, rubrican las propuestas dos integrantes de la convocante, por lo que en este acto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, designa a los siguientes servidores públicos presentes para la rúbrica correspondiente:

- Lcda. Yalina Domínguez Carro, Secretaria Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.
- Lcdo. Héctor López Hernández, Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Y por parte de los Licitantes rúbrica:

- José Uriel Nophal Linares, representante de THONA SEGUROS S.A. DE C.V.

Aunado a lo anterior, se procederá a su análisis y evaluación de las propuestas económicas para que este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, determine el fallo respectivo.

Se hace del conocimiento de los Servidores Públicos y licitantes aquí presentes, que la notificación del fallo se dará **EL PRESENTE VEINTIUNO DE OCTUBRE DE LA ANUALIDAD EN CURSO A LAS 15:00 HORAS** en este mismo lugar, como lo establece el punto 5.1 de las bases de la presente Licitación.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:20 horas del día de su inicio, se da por concluido el Acto de apertura de propuestas económicas, firmando al margen y al calce los que intervinieron, y proporcionando en este acto copia simple a cada uno de los asistentes.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025

REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE POLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

SERVIDORES PUBLICOS:

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcdo. Sergio Pérez George.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Edna Oded Pérez García.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Sonia Lilian Rodríguez Becerra.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtro. German Mendoza Papalotzi.	
Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtro. Raymundo Amador García.	
Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Marcela Sánchez García	
Contralor del Poder Judicial e integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcdo. Dagoberto Torres López.	



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PJET/LPN/024-2025
REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA PARA SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA".

Tesorero del Poder Judicial e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Mtro. Fabián Montiel Gómez.	
Secretaria Ejecutiva e Integrante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Yalina Domínguez Carro.	
Jefa de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lcda. Andy Pérez Pérez.	
Jefe del Departamento de Recursos Humanos Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.	Lic. Héctor López Hernández.	

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN.	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	Nydia Patricia Becerril Lopez	
THONA SEGUROS S.A. DE C.V.	JOSE URIEL NORIAS LINARES	
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	FERNANDO MATEO ISUJILLO ZAMORA	

CIERRE DE ACTA

